

## Balance del Servicio Social Pasionista

### Primer año de gobierno del presidente Nayib Bukele

## El continuismo de las políticas de mano dura y el populismo punitivo

El pasado 1 de junio de 2019 tomó posesión el actual Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortéz (2019-2024), teniendo como desafío la implementación de acciones que permitieran el abordaje de la violencia y la criminalidad desde un enfoque integral a la complejidad que representa uno de las mayores problemáticas en el país. El desafío representaba, también, hacer este abordaje desde los derechos humanos, el diálogo constructivo con los distintos actores de la sociedad y la urgencia de abandonar viejas fórmulas de populismo punitivo vinculadas a los abordajes manoduristas que durante décadas han caracterizado a los gobiernos de turno.

**Por un lado, hemos evidenciado un positivo descenso en la ocurrencia de homicidios, registrando un promedio de 2.0 homicidios diarios en el mes de mayo de 2020 y cerrando con una tasa de 4.3 homicidios en este primer año de gobierno, según datos oficiales.** Esta reducción es relevante para la situación de seguridad y tranquilidad de la población y, por tanto, consideramos que deben identificarse con claridad y transparencia las estrategias o las acciones que están generando esta reducción de la violencia homicida en el territorio salvadoreño. Aunque el gobierno ha señalado en numerosas ocasiones que este descenso se debe a la efectividad de su Plan Control Territorial, como SSPAS no hemos tenido constancia de que las acciones desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial sean la causa de esta significativa disminución de los homicidios, principalmente, porque este plan no ha sido público y, por ello, es imposible medir los resultados y el impacto de las estrategias que en él se definen y su vínculo con la baja de la violencia homicida.

**Consideramos de alta relevancia el apostar por la recuperación del tejido social, especialmente, en los territorios que han sufrido la violencia durante décadas,** en dominio casi exclusivo de las distintas estructuras criminales, entre ellas las pandillas, pero también donde la violencia de género e intrafamiliar han marcado la vida de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Las acciones que en este sentido puedan realizarse siempre serán valiosas, pero deben hacerse de forma estratégica, transparente y participativa para que sean efectivas.

**Reconocemos la importancia de apostar al fortalecimiento de las capacidades técnicas y a mejorar las condiciones laborales de la Policía Nacional Civil (PNC),** el incremento salarial, la mejora de su infraestructura y equipamiento, así como su formación profesional, son claves para que la institución logre afrontar con efectividad los grandes riesgos que implica la violencia y la criminalidad en el país. No obstante, acompañado a este proceso debe generarse una transformación profunda de la policía, que implique abandonar prácticas abuso de poder e, incluso, de comisión de delitos a los que se ha visto vinculada durante los últimos años. Apostar por el fortalecimiento de la policía implica, también, reducir el protagonismo de la Fuerza Armada, retirando a esta de las labores de seguridad.

Reconociendo estos elementos y tomando en cuenta el contexto de emergencia por la pandemia por COVID-19 y la tormenta Amanda, que han afectado de manera directa a las poblaciones más empobrecidas, excluidas y marginalizadas en el país, y que ha dejado en evidencia la respuesta autoritaria y poco conciliadora del gobierno del presidente Nayib Bukele, queremos señalar nuestras principales consideraciones ante este primer año de su gestión:

- **Este gobierno, al igual que los liderados por los partidos de Arena y el FMLN, ha recurrido nuevamente a estrategias de corte manodurista, las cuales han sido la fórmula favorita desde 2003.** Las acciones que han ejecutado no se diferencian en las desarrolladas por Francisco Flores (1999-2004), Antonio Saca (2004-2009), Mauricio Funes (2009-2014) y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), quienes privilegiaron: a) el uso y protagonismo de Fuerza Armada de El Salvador (FAES) en tareas de seguridad pública, b) la presencia represiva de elementos policiales y militares en comunidades afectadas por la violencia pandilleril, c) las detenciones masivas y, muy probablemente, arbitrarias de miles de personas (este primer año de gobierno se contabilizan 38,947 personas detenidas, según el MJSP) y d) la restricción de derechos a las personas privadas de libertad, en particular en las cárceles con presencia de pandillas.
- **El Plan Control Territorial no ha sido público y, por tanto, los distintos actores sociales y políticos no han podido realizar un monitoreo de la principal política de seguridad del actual gobierno, en la cual dice basar su actuación sobre el tema.** De este plan solo se ha brindado información puntual sobre sus primeras tres fases, de un total de siete fases, siendo esta información muy escueta y presentada casi de forma exclusiva a la Asamblea Legislativa para la solicitud de fondos para financiarlas. Esta falta de transparencia y desconocimiento de la política de seguridad nos obliga a desconfiar de los resultados de la misma y de si es esta la causante o no de la reducción de homicidios.
- **El problema de la inseguridad ha sido utilizado de manera constante para presionar y manipular información, huyendo de la transparencia y la rendición de cuentas a la que el gobierno está obligado. Los hechos ocurridos el 9 de febrero de 2020 han representado el ejemplo perfecto del uso de este tema para fines políticos y de acumulación de poder,** así como de debilitamiento del sistema democrático del país. La ocupación de la Asamblea Legislativa con elementos de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada pasarán a la historia del país como uno de los hechos más significativos del irrespeto a la institucionalidad y el manejo autoritario del poder político del gobierno.
- **Como los gobiernos anteriores, las políticas de seguridad se han enfocado en el supuesto combate a las pandillas, ignorando el dolor de las víctimas de estas y asumiendo que la justicia se reduce a la mirada limitada de encarcelar y olvidar al culpable, con la misma crueldad incluso que el delincuente mismo.** Las víctimas siguen siendo las más ignoradas, siguen sin contar con políticas públicas que respondan a sus necesidades y demandas, evitando colocarlas en el centro de las acciones gubernamentales. Sin voz ante la violencia, estas siguen sin ser protagonistas de un proceso que lleve a la reparación y la restitución de sus derechos.
- **Las cárceles se mantienen como los únicos espacios de relativo control por parte del gobierno, siendo ahí donde se ha dado mayor muestra de crueldad, utilizando los derechos de las personas privadas de libertad como moneda de cambio ante los incrementos en los homicidios.** Este actuar solo coloca al gobierno en similar posición a las pandillas, quienes juegan con el dolor de las personas para lograr sus objetivos, generando medidas que pueden llevar incluso a la muerte. Muestra de ello es la respuesta desmedida y de riesgo para las personas privadas de libertad que este gobierno tuvo ante el incremento de homicidios en abril de 2020, ha tenido como consecuencia un alza significativa en los casos positivos de COVID-19 en los centros penales.
- **La ausencia de un enfoque de derechos humanos, de equidad e inclusión se mantiene como una constante en el ámbito de seguridad y en otros esenciales para el desarrollo del país,** ignorando, por ejemplo, visibilizar la violencia feminicida y de género en el análisis de situación y las políticas de seguridad. El desinterés por construir espacios de participación amplios y constructivos, que lleven a las distintas fuerzas sociales y políticas del país a una verdadera transformación ha quedado evidenciado cada vez que ha sido necesario tomar acuerdos fuera de las competencias del gobierno.

Ante este panorama y los retos que implica la gobernanza democrática y el abordaje responsable de los principales problemas de El Salvador, demandamos:

- **Hacer pública la principal política de seguridad que este gobierno ha definido, es decir, el Plan Control Territorial**, generando claros mecanismos de rendición de cuentas y amplia participación de actores políticos y sociales, incluyendo de manera primordial a los liderazgos locales. Queremos asumir que esta política pretende responder de manera integral a las demandas que la problemática de violencia y criminalidad implica, pero solo conociendo esta la sociedad civil puede aportar a su diseño y ejecución.
- **Abandonar el énfasis represivo y altamente autoritario de ejercer la política de seguridad y otras acciones gubernamentales.** La imposición de sus acciones a partir de la fuerza es solo otra forma más de ejercer violencia. Rechazamos la violencia estatal y exigimos un manejo maduro, responsable y ético del problema de la inseguridad y la criminalidad. Invitamos a que el personal gubernamental se forme en teoría de género, esperando que esto le lleve a abandonar prácticas patriarcales y machistas, así como a visibilizar y atender la diversidad de afectaciones que la violencia tiene en mujeres, población LGBTIQ+, niñez, adolescencia y juventud, personas con discapacidad, entre otras poblaciones.
- **Rechazamos la militarización del país y de la seguridad pública, exigimos un retiro sistemático de la Fuerza Armada de las tareas de seguridad y un verdadero fortalecimiento de la Policía Nacional Civil**, que lleve a esta a abandonar graves prácticas de las que se le acusa y se le ha encontrado más de una vez culpable. **Fortalecer a la PNC implica depurar a sus elementos, reconociendo su reciente participación en grupos de exterminio y ejecuciones extrajudiciales**, las cuales han sido suficientemente documentadas. Mantener el respaldo ciego a su actuación es volver a las prácticas que tanto Arena y el FMLN tuvieron, siendo cómplices del crimen y de graves violaciones a derechos humanos.

Nos sumamos a la diversidad de voces, nacionales e internacionales, que han instado al gobierno a generar nuevas dinámicas de diálogo, que lleven a lograr acuerdos de país y a atender de manera inmediata, pero con racionalidad, ética y empatía, los grandes problemas que ahora enfrenta El Salvador. Las organizaciones de derechos humanos no somos mera oposición, somos un elemento crítico que busca y ha intentado aportar siempre a las preocupaciones de las víctimas y de la población afectada por la violencia. La defensa de derechos humanos es un derecho al que no renunciaremos y en el cual basamos nuestra labor y nuestra postura institucional.

**Servicio Social Pasionista**

Lunes 1 de junio de 2020, Mejicanos